

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Ha nacido una madre....
Maternidad adolescente en sectores carenciados de
nuestra sociedad

Leticia Madera

Tutor: Mariana González Guyer

2011

INDICE

Introducción	1
Capítulo I:	
Reflexionando sobre las relaciones sociales de género	
1.1 Acerca de los estudios de género	5
1.2 Sexo y género	7
1.3 Identidad. Construcción de lo femenino y lo masculino	10
1.4 Identidad femenina	11
1.5 Identidad masculina	16
1.6 Trabajo remunerado y no remunerado	19
Capítulo 2:	
La(s) familia(s) en la actualidad	24
Capítulo 3:	
La etapa adolescente	
3.1 Un poco de historia... ..	31
3.2 ¿Qué es la adolescencia?	32
3.3 Adolescencia y pobreza	34
3.4 Adolescencia y construcción sociohistórica de la sexualidad	36

Capítulo 4:

Maternidad adolescente y paternidad adolescente ¿Una realidad colmada de estereotipos?

4.1 Maternidad adolescente ----- 41

4.2 Paternidad adolescente ----- 43

4.3 ¿El embarazo en la adolescencia o adolescentes mujeres embarazadas?45

Consideraciones finales----- 49

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo constituye la monografía final de grado, exigencia curricular para la culminación de la de Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Está dirigida a estudiar, desde una perspectiva de género, la maternidad adolescente en sectores pobres de nuestra sociedad. La temática resulta de interés personal para la estudiante, que se ha planteado diversas interrogantes al respecto. Dicha motivación es anterior al comienzo de la carrera, y se profundiza en el correr de la misma, durante la cual se suma una importante inclinación hacia la temática de género.

Si bien la fecundidad en los últimos años ha disminuido en general, el embarazo adolescente lo hace en un ritmo mucho menor. Se hace importante siguiendo a Varela, subrayar que la fecundidad tiene una connotación biológica y otra social. *“El comportamiento biológico de la fecundidad refiere a la capacidad reproductiva de una población, en tanto el componente social refiere al comportamiento reproductivo de la misma, es decir a las normas y pautas de acción social que una sociedad o grupo humano adopta en lo que respecta a la procreación”* (Varela; 2005: 3).

La autora citada precedentemente, como también varias investigaciones, expresan que el embarazo adolescente no se da solamente en sectores pobres o carenciados de nuestra sociedad, no obstante se debe tener presente que en dichos sectores la connotación que toma esta situación es muy particular. Por lo expuesto es que el propósito de este documento es *problematizar la maternidad como proyecto de vida de las adolescentes de sectores carenciados de nuestra sociedad.*

La adolescencia constituye una etapa "(...) en la que se conjuga una serie de aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales" (Perdomo, R. en Portillo, J.; 1993: 78). De esta forma las y los adolescentes de sectores carenciados viven este proceso evolutivo en un entorno que además les implica la asunción de ciertas responsabilidades propias del rol adulto (entre las que se encuentran la temprana inserción en el mercado laboral, el desarrollo de las tareas domésticas y de cuidado). Estas situaciones, en muchas ocasiones, traen como consecuencia el abandono del sistema educativo para poder asumir dichas tareas. En este sentido es que se hace necesario analizar a la maternidad adolescente desde una perspectiva social y no individual. Teniendo presente las múltiples dimensiones que hacen a esta realidad.

De acuerdo a lo planteado por Kosik (1967) cuando nos enfrentamos a una determinada situación o realidad, ésta se nos presenta como caótica. *"El todo, pues, es accesible directamente al hombre, pero como un todo caótico y nebuloso. Para que el hombre pueda conocer este todo, para aclararlo y explicarlo, es necesario dar un rodeo (...)".* (Kosik K.; 1967: 49).

Es entonces que se debe ir más allá de lo inmediato, del sentido común, de la apariencia, es decir, del mundo de la pseudoconcreción (en palabras del autor). Este último constituye un mundo del doble sentido, donde el fenómeno se presenta mostrando y a la vez ocultando la esencia. Es donde está presente el sentido y el pensamiento común lo cual nos permite familiarizarnos y orientarnos en la vida cotidiana. Debido a que a través del mundo de la pseudoconcreción, es decir de la vida cotidiana, no podemos comprender las cosas y por lo tanto no podemos conocer la realidad, es que el autor plantea que se debe romper con este mundo. Para ello propone el método dialéctico mediante el cual se hace posible el conocimiento verdadero y la comprensión de la realidad, de esta manera se logra explicar la esencia del fenómeno.

Si bien excede el propósito de este documento dar cuenta de todas las dimensiones implicadas en la temática de la maternidad adolescente, se

analizarán categorías que se entiende aportarán en el proceso de comprensión de esta realidad. Dichas categorías pueden constituir determinaciones y mediaciones¹ que hacen a la situación y se particularizan en ella, contribuyendo a la problematización de la realidad, lo cual permitirá que esta última ya no se presente como caótica sino como una rica totalidad de mediaciones y determinaciones.

El documento se organiza en cuatro capítulos. En el primero de ellos se analiza las relaciones sociales de género, donde se contextualiza históricamente los estudios sobre género, proponiendo la diferenciación entre género y sexo. Planteando la construcción de lo "femenino" y lo "masculino", así como también la persistencia de estereotipos de género que se pueden visualizar por ejemplo, en la división sexual del trabajo y en la valoración desigual que se realiza del trabajo remunerado y no remunerado.

Por su parte, y en esta misma línea de análisis, en el segundo capítulo se visualizan los cambios suscitados en "la familia", los cuales dan lugar a otros tipos de arreglos familiares, que nos permiten hablar de "las familias" en la actualidad.

En el tercer capítulo se propone un análisis sociohistórico que nos permite visualizar la etapa adolescente como una construcción cultural. Tomando aportes de algunos autores se conceptualiza a la adolescencia teniendo presente los aspectos bio-psico-sociales que intervienen en dicho período. Así como también el cómo se vivencia la sexualidad en esta etapa de desarrollo vital, haciendo énfasis en la importancia de los derechos sexuales y reproductivos.

¹ Se entiende por *determinaciones* a categorías analíticas que transversalizan una situación o realidad, haciendo que la misma se de de una forma y no de otra. Por su parte, las *mediaciones* constituyen "(...) elementos mediante los cuales podemos aprehender los datos sustanciales de la vida social. En cuanto categoría dialéctica, las mediaciones son los niveles de conocimiento de la realidad, los puntos cruciales por los cuales podemos conocerla, develando sus nexos de articulación" (Martinelli M.; 2001: 68).

En el cuarto y último capítulo denominado maternidad adolescente y paternidad adolescente ¿una realidad colmada de estereotipos?, se analiza el significado que adquiere la maternidad y paternidad en esta etapa de desarrollo vital. Asimismo, a través de diferentes estudios y/o investigaciones se pretende analizar el comportamiento reproductivo de la sociedad uruguaya del cual las adolescentes forman parte.

Al finalizar se presentan algunas reflexiones acerca de nuestro objeto de interés.

La indagación temática del presente documento se llevo a cabo en base al análisis y discusión bibliográfica.

Capítulo 1

Reflexionando sobre las relaciones sociales de género...

1.1 Acerca de los estudios de género.

El género es una categoría que ha venido adquiriendo vigor en la academia y en la sociedad, por lo cual se hace imprescindible hacer una breve contextualización de las etapas por las cuales han transcurrido los estudios al respecto. Para ello y de acuerdo a lo propuesto por Aguirre (1998) se planteará cómo se fueron dando a lo largo de los años los estudios sobre género y sus principales énfasis².

Los años 60 constituyen una etapa que es titulada por la autora como "*la emancipación*", debido al interés emancipatorio presentado por los movimientos feministas (esto se dio fuera de los espacios académicos). En esta época se comienza a plantear la falta de cuestionamiento desde las Ciencias Sociales de las desigualdades entre hombres y mujeres, así como también la subordinación de estas últimas con respecto a los primeros. Se comienza a hacer referencia aquí a la situación de subordinación de las mujeres como parte o consecuencia del patriarcado. Haciendo énfasis además en que los comportamientos de las personas en sociedad van más allá de las características biológicas.

Los años 70, *la búsqueda de la visibilidad* momento en el que "*el interés en la producción de conocimientos (...) fue a la vez emancipatorio, crítico e histórico*" (Aguirre, R; 1998: 34). Se comenzó a impulsar en América Latina los "estudios de las mujeres" En esta década se desarrollaron distintas investigaciones donde se pretende abordar la realidad de las mujeres y su contribución en los distintos ámbitos de la sociedad. Algo a destacar es el surgimiento de varias

² Para referir a las diferentes etapas de los estudios de género, la autora toma aportes de Valdés (1995).

organizaciones no gubernamentales y centros académicos que se focalizan en esta temática.

En los años 75-85 denominados "el impulso" es cuando la temática comienza a ocupar un espacio de interés a nivel internacional, aprobándose el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985). Este avance dio lugar al compromiso de las Naciones Unidas, y por ende a los Estados partes. A partir de este hecho se visualizó con mayor interés proyectos y programas referidos a la temática en cuestión. Es importante resaltar que en este proceso de construcción de conocimiento comienzan a surgir, más tímidamente estudios sobre la masculinidad.

Aguirre (1998) sugiere que el interés y la producción de conocimiento desplegados en América Latina se da con mayor énfasis en los años 90'.

Se considera relevante, de acuerdo a lo expuesto, resaltar que en sus comienzos los estudios de género se limitaban a los estudios "de las mujeres", situación que ha venido cambiando con los años, ya que se ha venido enfatizando en las relaciones entre los géneros.

Por su parte Celiberti (2009) destaca que desde las ciencias sociales se comienza a hacer énfasis en el concepto de género en los años 70, como forma de superar el determinismo biológico que existía hasta ese momento. Utilizando este nuevo concepto para el análisis de lo social, se busca hacer énfasis en las desigualdades presentes entre hombres y mujeres en distintas sociedades y culturas.

En suma, *"diversos factores han influido en el surgimiento y desarrollo de este nuevo campo de conocimientos. (...) Los cambios producidos en la condición de las mujeres a partir de la segunda mitad de este siglo: su mayor presencia en el sistema educativo, en el campo laboral y en los espacios públicos. (...) El peso de*

las distintas corrientes ideológicas del movimiento feminista y el desarrollo de movimiento de mujeres (...) (Aguirre, R; 1998: 32).

1.2 Sexo y Género.

Luego de recorrer estos momentos clave en la producción de conocimiento sobre los estudios de género, se hace imprescindible esbozar lo que se entiende por sexo y género en este documento. Vale aclarar que constituyen conceptos diferentes que muchas veces son utilizados de forma indistinta, lo cual conduce a un error.

“El concepto de sexo es usado para hacer referencia a las características biológicas –universales y congénitas- que establecen diferencias entre mujeres y varones” (Aguirre, R: 1998: 19). Es entonces que cuando hablamos de sexo, estamos refiriendo específicamente a aquellas características biológicas y genéticas de hombres y mujeres.

Por su parte *“el concepto de género se utiliza para aludir a las formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones”* (Aguirre, R: 1998: 19).

Por lo expuesto es que se puede aludir al género como las características socioculturalmente atribuidas a varones y mujeres en función de su sexo. Estas características o significados adjudicados a las personas en función del ser varón o mujer las vamos adquiriendo durante nuestras vidas. El proceso de socialización tiene particular importancia, donde cumplen un rol fundamental los agentes socializadores como lo son la familia, los amigos, la escuela, los medios de comunicación, la religión, entre otros. A través de este proceso interiorizamos cualidades, conductas, roles, que hacen a lo femenino y a lo masculino.

Es necesario destacar que el género constituye una categoría relacional, en el sentido de que no podemos hablar de lo femenino sin hablar de lo masculino y viceversa. *"(...) la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, (...) un estudio implica al otro. Este uso insiste en que el mundo de las mujeres es parte del mundo de los hombres, creado en él y por él. Este uso rechaza la utilidad interpretativa de la idea de las esferas separadas, manteniendo que el estudio de las mujeres por separado perpetúa la ficción de que una esfera, la experiencia de un sexo, tiene poco o nada que ver con la otra".* (Scott, J. en Lamas, M; 1996).

El género como categoría, por lo tanto, implica la relación entre las personas, especialmente la que se entabla entre los sexos. ¿Cómo me relaciono con personas del otro sexo? ¿De las mismas forma que me relaciono con personas de mi mismo sexo? ¿Qué rol y papel se atribuye socialmente a varones y mujeres? Estas preguntas la podemos pensar desde nuestra interacción con el otro en la vida cotidiana.

Se considera fundamental recalcar uno de los componentes constitutivos del concepto de género que se maneja en este trabajo. Este componente es el poder, el cual comprende la definición de género propuesta por la historiadora J. Scott, para la cual *"el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder"* (Scott, J. en Lamas, M; 1996). De este modo, se visualiza al género como factor fundamental a partir del cual se puede identificar y/o analizar la distribución desigual del poder en la sociedad; esta desigualdad tiene lugar en distintos ámbitos: políticos, sociales, económicos, laborales, entre otros.

En este sentido, Celiberti (2009) expresa que *"las diferencias en la distribución del poder y de los recursos son producto de una construcción y también de una ideología que las sustenta. Esta ideología enmascara o tergiversa la realidad. (...) Los argumentos que se utilizan para relegar a las mujeres de ciertas actividades, espacios y papeles son un discurso construido y reproducido*

que no tiene sustento en lo biológico, sino en una ideología de subordinación" (Celiberti, L; 2009: 12).

Esta división de actividades, espacios y papeles que es planteada por la autora, nos da pie para referirnos a la división sexual de trabajo. Según Celiberti (2009), dicha división nos permite visualizar cómo históricamente varones y mujeres realizan ciertas actividades, papeles y funciones diferentes según el contexto sociocultural. A partir de la división sexual del trabajo se ha asignado a las mujeres la responsabilidad por las tareas reproductivas y al hombre por las productivas. De esta forma la mujer queda relegada principalmente al espacio privado y el varón al público.

"Hay complejas relaciones entre las condiciones de trabajo de las mujeres y del sistema sexo/género, que se fundamentan en la idea público/privado. Esta división del mundo se ha visto reflejada a lo largo de la historia moderna en la economía y en la valoración de los distintos tipos de trabajos, así como en la consideración de ciertas ocupaciones como femeninas, o para mujeres, y de otras como masculinas o para hombres" (Miranda, G. en Celiberti, L; 2009: 52).

Es destacable, no obstante, el avance que ha venido teniendo la sociedad en lo que respecta a la creciente participación de las mujeres en el ámbito público, que anteriormente era exclusivamente ocupado por hombres. Cabe subrayar que dicha participación no es equitativa y que las mujeres se han tenido que enfrentar distintas dificultades en el momento de ingresar al mercado laboral por ejemplo, donde se detecta una remuneración desigual según sexo. Además en lo que respecta a las tareas del hogar no se ha realizado una redistribución equitativa de las mismas.

1.3 Identidad. Construcción de lo femenino y lo masculino.

Es relevante plantear en primera instancia lo que se entiende por identidad. Para ello tomaremos algunos aportes de Castells (1998). Para dicho autor la identidad es construida por el actor social (individual o colectivo) a partir de valores culturales, por lo cual siempre implica un proceso de construcción que se da en función del otro.

Cuando se construye la identidad, se construye "quienes somos", ya sea ese "quien" una persona o un colectivo. Esta construcción se realiza siempre pensando en el "otro", por lo cual, haciendo mías las palabras de Antonio Pérez García (2004) "es siempre una tarea compartida".

Vale aclarar que identidad no es lo mismo que roles. Estos últimos "se definen por normas estructuradas por las instituciones y organizaciones de la sociedad. Su peso relativo para influir en la conducta de la gente depende de las negociaciones y acuerdos entre los individuos y esas instituciones y organizaciones". Por su parte, "las identidades son fuentes de sentido para los propios actores y por ellos mismos son construidas mediante un proceso de individualización (...) aunque las identidades pueden originarse en las instituciones dominantes, sólo se convierten en tales si los actores sociales las interiorizan" (Castells, 1998:29).

Por lo tanto los roles organizan las funciones de los individuos en la sociedad, mientras que las identidades implican el sentido de la acción del sujeto. Claro está que este proceso de construcción puede coincidir con lo roles, si seguimos el ejemplo propuesto por Castells (1998), en el caso de que ser padre constituya una *autodefinición* para un individuo.

En palabras de Ch. Tylor (1993) la *identidad es quiénes somos, "de dónde venimos"*. Como tal es el trasfondo contra el cual nuestros gustos y deseos, opiniones y aspiraciones adquieren sentido (...) Siempre definimos nuestra

identidad en diálogo con las cosas que nuestros otros significantes desean ver en nosotros, y a veces en lucha con ellos. (Tylor, Ch.; 1993: 53-54).

El concepto expuesto precedentemente nos vuelve a resaltar la idea de la identidad como una cuestión de sentido para el sujeto. Además nos sugiere un elemento que es importante destacar: el diálogo. Tylor resalta el carácter dialógico de la identidad, esto refiere a que la identidad se construye en diálogo con el otro. Si bien constituye un proceso de construcción interna, también es externo o abierto, en la medida en que el diálogo con los demás es fundamental en la construcción de dicha identidad.

Por su parte, también cobra un rol fundamental el reconocimiento de los otros. *"Nuestra identidad se moldea en parte por el reconocimiento o por la falta de éste; a menudo también por el falso reconocimiento de otros"* (Tylor, Ch.; 1993: 43). De esta forma se reafirma lo planteado por Castells: el otro como elemento fundamental.

De acuerdo a lo antepuesto es que se esbozarán algunas reflexiones acerca de la construcción de la feminidad y la masculinidad. Siempre teniendo presente que, como se indica, es una construcción sociocultural, por lo cual el cambio es una característica muy importante a tener presente.

1.4 Identidad femenina.

Se considera importante destacar que debido a las construcciones sociales de género ya expuestas, se encuentra presente en el imaginario social la identificación de lo femenino con la maternidad lo cual influye significativamente en la identidad social y personal de las mujeres.

En este sentido, se considera interesante comenzar con los aportes del autor Lipovestky (1999). Dicho autor se interroga sobre la situación o el nuevo lugar que comienzan a ocupar las mujeres en la sociedad actual, visualizando al

siglo XX como un siglo de grandes cambios en la identidad femenina. En el mismo las mujeres se abocan al estudio, a la preparación para el ejercicio de una profesión y/o trabajo, permaneciendo en el mercado laboral aún después de tener el primer o segundo hijo. Además, y gracias al avance de la tecnología, acceden al control de la fecundidad, lo cual les permite decidir acerca de cuándo tener hijos. Estos cambios permiten que la mujer pueda tener una mayor autonomía, pero a su vez afectan o modifican la relación entre los sexos, más especialmente en lo que refiere a la pareja, y al poder o la distribución del mismo en el hogar. Estos cambios y transformaciones que operan en la sociedad habilitan otras formas de construcción de la identidad femenina, así como también de relacionamiento entre los géneros.

No obstante, dichos cambios operan de manera desigual según el estrato social. Se entiende que en los sectores carenciados se presencia un mayor arraigo de los estereotipos tradicionales. Para el caso de las mujeres al verse reducidas sus posibilidades de autoafirmación a través del estudio y/o trabajo, la maternidad pasa a constituir el proyecto de vida realizable.

Lipovestky identifica tres modelos históricos de la mujer: 1) la primer mujer o la mujer depreciada. 2) la segunda mujer o la mujer exaltada. 3) la tercera mujer.

1) *La primera mujer o la mujer despreciada.* En este modelo se establece la superioridad y el dominio del hombre respecto a la mujer. De esta forma se da una jerarquía donde se valoriza a lo masculino por sobre lo femenino. "Las actividades que se valora son las que ejercen los hombres; mitos y discursos evocan por doquier la naturaleza inferior de las mujeres; al hombre siempre se le atribuyen valores positivos y a la mujer negativos; la supremacía del sexo masculino por sobre el femenino se ejerce en todas partes". (Lipovetsky, G. 1999: 214).

En este sentido, se hace imprescindible tener presente la división social del trabajo de varones y mujeres, que si bien se da de forma diferente según la

sociedad y la época histórica, aún permanece. En general las mujeres han sido relegadas a actividades que carecen de reconocimiento social. Si bien, de acuerdo a los aportes del autor, en algunas sociedades primitivas, así como también en sociedades campesinas, las mujeres son poseedoras de ciertos derechos y poder de decisión en lo que refiere a la vida doméstica, educación, administración de gastos, entre otros. Otras actividades son llevadas a cabo por hombres: las que refieren a la política, el sacerdocio, y la milicia. Es así que los varones se han hecho cargo de las actividades y funciones que implican o permiten el reconocimiento social.

En suma, el primer modelo de mujer resalta la inferioridad y la desvalorización de las mismas por parte del sexo opuesto. Al decir de Pericles "*la mejor de las mujeres es aquella de la que menos se habla*". Esta frase que es tomada por Lipovetsky, permite visualizar el lugar que se le asigna a la mujer en este primer momento.

2) *La segunda mujer o la mujer exaltada*. Este modelo comienza a erigirse en la baja edad media, donde se comienza a honrar y alabar a la mujer. Este proceso se va dando de distintas formas en el transcurrir de los años, es así que en el siglo XVIII y más especialmente durante el siglo XIX, se glorifica a la esposa-madre-educadora. Se visualiza a la mujer como el "bello sexo", "hada del hogar", educadora de los hijos. De este modo la cultura crea un modelo de mujer donde prima la identificación de las mismas con ciertas tareas como el cuidado y educación de los niños, la atención a su marido y al hogar en general.

El autor plantea que la dedicación de la mujer al hogar, a las tareas domésticas, al cuidado de los hijos, no siempre fue para éstas una prioridad como lo es en este nuevo modelo. Plantea que en las sociedades premodernas por ejemplo, estas actividades se encontraban en un segundo plano, ya que las actividades primordiales giraban entorno a las tareas del campo y cuidado de los animales.

No obstante, esta *segunda mujer* es venerada, exaltada debido a que se la visualiza como cercana a lo divino, y poseedoras de ciertos poderes. Estos últimos siempre en relación a las funciones que se le son asignadas como "propias" o "naturales" dentro del ámbito reproductivo.

"Esta idealización desmesurada de la mujer no invalidaría la realidad de la jerarquía social de los sexos. Las decisiones importantes siguen siendo cuestión de hombres, la mujer no desempeña papel alguno en la vida política, debe obediencia al marido, se le niega la independencia económica e intelectual. El poder de la mujer sigue confinado tan sólo al ámbito de lo imaginario, de los discursos y de la vida doméstica" (Lipovetsky; G.1999: 216).

3) *La tercera mujer o la mujer indeterminada.* El autor plantea esta nomenclatura para referirse a la mujer del presente. Mujer que se caracteriza, en comparación con los demás modelos expuestos, por una mayor autonomía e independencia respecto del sexo opuesto. Esto va de la mano con las conquistas que han venido presentando las mujeres en diversos espacios; entre ellos se destaca: la participación de las mujeres en el sufragio, la inserción al ámbito profesional, educativo, así como también al ámbito laboral. En este mismo sentido, se hace importante resaltar lo ya expuesto con respecto a que en la actualidad las mujeres cuentan con la posibilidad de postergar o controlar cuándo tener hijos, ya que la sexualidad se puede separar de la procreación con el uso de métodos anticonceptivos.

Esta realidad habilita a las mujeres a forjarse un camino en el cual se les presenta mayores elecciones en comparación con otras épocas en donde las funciones de las mismas se restringían a la vida doméstica y a manejo de la familia, excluyéndolas de la formación académica y de la vida pública. Es destacable que todavía no se puede hablar de una igualdad entre los géneros, ya que las desigualdades permanecen. Estas últimas se pueden visualizar en la distribución de las tareas domésticas, en los puestos de trabajo, en la remuneración, en la participación política, entre otras.

"No es la similitud de los roles sexuales lo que triunfa, sino la regencia de los modelos sociales y, correlativamente, la potencia de autodeterminación y de indeterminación subjetiva de los dos géneros. La libertad de dirigirse a sí mismo se aplica ahora de modo indistinto a los dos géneros, pero sigue construyéndose "en situación", a partir de normas y de roles sociales diferenciados, respecto de los cuales nada indica que estén impelidos a una futura desaparición" (Lipovetsky; G.1999: 216).

La identidad femenina, por lo tanto, se encuentra en la actualidad en un proceso de mutación. Claro está que este proceso de transformación, de cambio se da de forma paulatina, por lo cual no dejan de estar vigentes modelos y/o estereotipos tradicionales.

Siguiendo a Fernández (1994), la cual a su vez toma aportes de Castoriadis, se considera imprescindible no perder de vista que la sociedad es creada y re creada por las personas. La sociedad con sus normas, valores, etc., crea a los individuos y estos reproducen a la sociedad. Esta reproducción es posible gracias a las significaciones imaginarias colectivas, las cuales *"operan como organizadores de sentido de los actos humanos, estableciendo las líneas de demarcación de lo lícito y lo ilícito, de lo permitido y lo prohibido, de lo bello y lo feo"* (Fernández, A. M; 1994: 241). Claro está que estas significaciones no son invariables sino que la sociedad está expuesta a que aparezcan otras nuevas.

En este sentido, en la modernidad están presentes ciertos mitos, entendidos como *"cristalizaciones de significación que operan como organizadores de sentido en el accionar, pensar y sentir de los hombres y las mujeres que conforman esa sociedad, sustentando a su vez la orientación y la legitimidad de sus instituciones"* (Fernández, A. M; 1994: 243). La autora destaca los mitos de la

*mujer-madre, de la pasividad erótica y el del amor romántico*³. A partir de estos mitos se organiza la familia, lo público y lo privado y la sociedad en general. Lo cual da lugar a la dominación y ejercicio de poder del esposo por sobre la esposa, del hombre por sobre la mujer. En este sentido se hace imprescindible reflexionar acerca de cuanta vigencia tienen en la actualidad esos mitos.

No obstante, como ya se ha planteado, las significaciones imaginarias sociales son plausibles de cambio, y la organización de la sociedad se puede realizar a partir de nuevas significaciones. Es así que esta nueva mujer indeterminada a la cual hace referencia Lipovetsky (1999), buscando liberarse de las relaciones jerárquicas establecidas en la sociedad, e impulsadas por una cierta autonomía e independencia abre la posibilidad al surgimiento de *"nuevas significaciones imaginarias sociales que si se instituyen pueden configurar nuevos organizadores de sentido de lo femenino y lo masculino (...)"* (Lipovetsky; G.1999: 244).

1.5 Identidad masculina.

"Hasta hace poco, la mujer era el gran desconocido de la humanidad y nadie veía la necesidad de interrogarse sobre el hombre. La masculinidad parecía algo evidente: clara, natural, contraria a la feminidad. En las tres últimas décadas esas evidencias milenarias se han hecho añicos. Las mujeres en su voluntad de redefinirse, han obligado al hombre a hacer otro tanto. XY sigue siendo una constante, pero la identidad masculina ya no es lo que era" (Badinter, E.; 1993: 14).

³ Estos mitos conforman parte fundamental de lo que la autora denomina *"la mujer de la ilusión, esencia femenina, más madre que mujer, más objeto que sujeto erótico, más pasiva que activa, más partenaire que protagonista"* (Fernández, A. M.; 1994: 249).

El mito de la mujer = madre, de la pasividad erótica de las mujeres, del amor romántico han habilitado la creación de cierta subjetividad femenina, conformando un estereotipo de mujer que prioriza un "ser de otros", por sobre un "ser de sí" (en palabras de Fernández).

En este sentido, y reiterando la construcción de la identidad de género como un proceso relacional, Connell (1997) expresa que *"la masculinidad existe sólo en contraste con la feminidad. Una cultura que no trata a las mujeres y hombres como portadores de tipos de carácter polarizados, por lo menos en principio, no tiene un concepto de masculinidad en el sentido de la cultura moderna/americana"* (Connell, R. W. en Valdés; 1997: 32).

Es así que se plantea lo masculino en oposición a lo femenino, esto constituye parte fundamental en la edificación de la masculinidad. Según Kimmel (1997) el ser hombre se ha definido en oposición a otros, estos otros constituyen las mujeres, así como también, las minorías raciales y sexuales. En este sentido el autor hace un aporte muy interesante cuando plantea a la masculinidad definida más como *"lo que uno no es, que por lo que uno es"*.

Según Badinter (1993) el hombre debe demostrar permanentemente que es hombre, estas demostraciones o pruebas se van desarrollando desde la infancia a la adultez. De esta forma la autora plantea que *"el hacerse hombre"* constituye una carrera, donde permanentemente se debe demostrar que se es hombre según la concepción hegemónica de la sociedad.

"La masculinidad hegemónica se puede definir como la configuración de prácticas genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para generalizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres" (Connell, R. W. en Valdés T.; 1997: 39). Según Connell la subordinación no se da solamente en relación de los hombres a las mujeres, sino que también de los hombres hacia otros hombres; la dominación de los heterosexuales por sobre los homosexuales.

Es entonces que en la búsqueda del logro de ser hombre y de la aprobación de otros hombres de ese logro⁴, se llega a la subordinación y diferenciación. El varón busca diferenciarse de las mujeres, de "lo femenino", así como también de los homosexuales. *"La homosexualidad, en la ideología patriarcal, es la bodega de todo lo que es simbólicamente expelido de la masculinidad hegemónica (...). Por lo tanto, desde el punto de vista de la masculinidad hegemónica, la homosexualidad se asimila fácilmente a la feminidad"*. (Connell R. W. en Valdés T.; 1997: 40-41).

Por otra parte, de acuerdo a los planteos de Bourdieu (2000) la dominación masculina constituye el resultado o se deriva de lo que el autor denomina la violencia simbólica. Violencia que se practica de forma tal que se hace invisible y natural, tanto para los dominadores, como para los dominados. Esto es posible y se reproduce en un sistema androcéntrico que legitima estas prácticas.

La importancia adjudicada al varón por la sociedad patriarcal trae aparejado consecuencias para el mismo. Si bien el varón se puede sentir orgulloso de pertenecer a dicho grupo "privilegiado" -al menos desde el punto de vista del patriarcado- también está sujeto a sus efectos, en lo que refiere a la constante necesidad de demostrar su hombría. Con esto último se hace referencia a situaciones que van desde demostrar situaciones de poder, dominación, violencia, fuerza, virilidad, hasta la represión de afectividad, emociones y sentimientos. *"Los hombres tenemos que hacer muchas cosas para tener el tipo de poder que asociamos con la masculinidad: tenemos que lograr un buen desempeño y conservar el control. Tenemos que vencer, estar encima de las cosas y dar las órdenes. Tenemos que mantener una coraza dura, proveer y lograr objetivos."*

⁴ Kimmel (1997) plantea a la masculinidad como validación homosocial. Esto quiere decir que el hombre demuestra, y espera la aprobación de otros hombres, en lo que respecta a su virilidad. Esto se relaciona con la necesidad de reconocimiento por parte de otros hombres de esa identidad masculina. El reconocimiento en el sentido que plantea Tylor, como parte fundamental de la conformación de cierta identidad. En este sentido, se visualiza a la búsqueda del reconocimiento de los otros hombres como primordial en la constitución de la identidad masculina.

Mientras tanto, aprendemos a eliminar nuestros sentimientos, a esconder nuestras emociones y a suprimir nuestras necesidades” (Kaufman, M. en Valdés, T; 1997: 70).

Por lo expuesto es que se puede decir que la identidad masculina⁵, así como también la femenina, se encuentran en un proceso de transformación. Este proceso va de la mano de los cambios que ha venido exhibiendo la sociedad en los últimos años, los cuales han permitido o están permitiendo una mayor autonomía por parte de las mujeres, haciendo balancear o replantear las relaciones de género, especialmente las relaciones de poder en la sociedad y en la familia.

Se debe tener presente que hacemos parte de este proceso de cambio, no somos ajenos a él, por eso se hace imprescindible que en este proceso de construcción o reconstrucción de relaciones de género podamos aportar a que éstas se vuelvan más equitativas.

1.6 Trabajo remunerado y no remunerado.

Se considera relevante tener presente la diferenciación entre trabajo y empleo. Siguiendo a Aguirre (1998) se puede decir que el trabajo es un concepto más abarcativo con respecto al de empleo; ya que este último refiere específicamente a la tarea remunerada. En este sentido, usualmente se considera a las amas de casas como inactivas, lo cual sugiere que las tareas domésticas carecen de reconocimiento social. De esta forma las actividades realizadas por la ama de casa, no es considerado trabajo.

⁵ El “(...) modelo masculino tradicional, desfasado en relación a la evolución de las mujeres y fuente de una verdadera mutilación de la que los hombres empiezan a tomar conciencia. El hombre viejo se está muriendo para dejar el puesto a otro, distinto, que nace bajo mirada y del que todavía no vemos los límites” (Badinter, E.; 1993: 14)

Lo planteado anteriormente es motivo de crítica de muchos/as investigadores/as, los/las que están en desacuerdo con considerar al trabajo solamente como aquella actividad remunerada. Alegan además que el trabajo remunerado realizado para el mercado no es suficiente para satisfacer las necesidades humanas: el trabajo no remunerado, reproductivo, resulta fundamental para el bienestar e integración social.

Se hace pertinente subrayar, siguiendo a Celiberti (2009) que es a partir de la revolución industrial que se comienza a diferenciar y a acotar la definición de trabajo, restringiéndola comúnmente a la de empleo. En este sentido, se enfatiza la separación de lo doméstico y lo productivo.

Como ya se ha mencionado en este documento, la división sexual del trabajo históricamente ordena las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Es por ello que se puede visualizar una distribución diferenciada de tareas según género. Haciéndose los hombres responsables de la esfera productiva y las mujeres de la reproductiva.

“La división sexual del trabajo estructura las relaciones de género en todas las sociedades y establece una división naturalizada de las áreas reproductivas asignadas a las mujeres, y de las productivas a los hombres. El trabajo no remunerado realizado para la reproducción social y las tareas del cuidado adquieren la categoría de no trabajo y son marginados como objeto de estudio para la economía” (Carrasco en Celiberti, L; 2009: 13)

Esta división no es azarosa, si tenemos presente la diferenciación en cuanto a valoración social de las tareas desempeñadas por varones y mujeres. A pesar de que las mujeres se han venido incorporando cada vez más al mercado laboral, su inserción en el mercado sigue siendo de forma inequitativa, con desigualdades importantes. El desempeño del trabajo remunerado por parte de mujeres no es visto o valorado de la misma forma que en los hombres. Es decir, socialmente el trabajo remunerado constituye un derecho y una obligación para los

hombres. Por su parte, las mujeres han venido luchando para que este derecho les sea reconocido como tal. Sucede lo contrario con el trabajo no remunerado, el cual les es adjudicado socio culturalmente a las mujeres. (Aguirre, 2009).

Aguirre (2009) distingue distintos tipos de trabajo no remunerado: trabajo de subsistencia, trabajo doméstico⁶, trabajo de cuidados familiares y trabajo de voluntariado o al servicio de la comunidad.

Por otra parte la autora propone al tiempo como un recurso muy importante, ya sea en lo referente a lo económico, a lo moral y al poder. Recurso económico, pues el tiempo destinado al trabajo remunerado equivale a dinero. Moral, pues el tiempo dedicado al trabajo no remunerado se puede visualizar como un fuerte mandato social y moral, que recae sobre las familias, principalmente sobre las mujeres. Por último, el tiempo es considerado un recurso de poder, de esta forma, volvemos sobre lo planteado acerca de cómo se construyen socioculturalmente las relaciones entre los géneros. Lo cual implica la diferenciación en las tareas, actividades y funciones asignadas a varones y a mujeres, estableciendo relaciones jerárquicas entre los mismos.

Por lo tanto es relevante subrayar la diferencia existente entre los géneros respecto al uso del tiempo en nuestra sociedad. Aguirre (2009) hace un análisis significativo que permite estudiar el tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado, según lo realicen hombres o mujeres. Sus comparaciones permiten visualizar la persistencia de las desigualdades según género en el desempeño de dichos trabajos. Teniendo en cuenta las investigaciones de la autora, se hará énfasis en algunos aspectos considerados fundamentales.

⁶ Es importante diferenciar entre trabajo doméstico remunerado y no remunerado. Por una parte el trabajo diario que se realiza en el hogar como subsistencia, y por otra parte, el trabajo remunerado, que ocupa a muchas personas, mayoritariamente mujeres en nuestra sociedad. Se considera interesante visualizar la relación entre trabajo doméstico y trabajo remunerado, pues implicaría un análisis interesante de clase y de reproducción de ciertas pautas socio culturales (teniendo presente que es un empleo desempeñado mayormente por mujeres).

En primer lugar, al visualizar el tiempo dedicado por varones y mujeres al trabajo remunerado resulta que la jornada laboral semanal media de los hombres es superior a la de las mujeres (45,7 horas vs 35,8 horas). Por otra parte, la dedicación de la sociedad en general al trabajo no remunerado⁷, es de 27,4 horas semanales. Siendo las mujeres las que dedican en promedio mayor tiempo, 36,3 horas, en detrimento de los hombres los cuales ofrecen 15,7 horas a este tipo de trabajo.

Algo interesante sucede cuando se tiene en cuenta el tiempo dedicado al trabajo no remunerado según el tamaño de los hogares. Cuando los hombres viven solos dedican 21 horas semanales promedio y las mujeres en esta misma situación dedican 27 horas semanales promedio a este trabajo. Para el caso de los varones, cuando pasan a vivir con otro miembro en el hogar disminuyen su dedicación en horas promedio las cuales pasan a ser de 16 horas. Esto no varía con el aumento de los integrantes del hogar. Lo contrario sucede en el caso de las mujeres, las cuales van aumentando su tiempo dedicado al trabajo no remunerado en la medida en que es mayor el número de personas en el hogar.

Cuando se tiene presente la ocupación en hombres y mujeres y el trabajo no remunerado, se visualiza que las mujeres dedican más horas semanales al trabajo no remunerado (34 horas semanales). Esto a pesar de que se encuentren en la misma situación de ocupación que los hombres (los cuales ofrecen solamente 15,1 horas semanales).

Si se considera el tipo de hogar, se evidencia que cuando la mujer trabaja fuera del hogar y no hay hijos en el mismo, la diferencia de género en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado es menor que cuando hay hijos. En el primer caso, las mujeres dedican 30,7 horas semanales promedio al trabajo no

⁷ Según Aguirre (2009) el trabajo doméstico y el cuidado de las personas dependientes adquieren realidades diferentes dependiendo del tamaño del hogar, del tipo de hogar y del ciclo de vida por el cual transitan los miembros de la familia.

remunerado, mientras que los hombres 15,2 horas semanales. Sin embargo, en el segundo supuesto, es decir, cuando la mujer posee un empleo remunerado y la pareja tiene hijos, las mujeres destinan 44 horas semanales y los hombres 18,5 horas semanales promedio al trabajo en el hogar. Por otra parte, se visualiza una gran diferencia en la distribución de las responsabilidades de las tareas no remuneradas en aquellos hogares compuestos por la pareja e hijos, donde la mujer no posee un empleo remunerado. En estos casos las mujeres destinan 59 horas semanales al trabajo en el hogar, dedicando los varones 14,8 horas semanales.

Teniendo presente la división sexual del trabajo en los hogares Aguirre (2009) propone la necesidad de problematizar *"la relación entre la inserción de las mujeres en el mercado laboral y su capacidad de cambiar las desigualdades de género dentro de la pareja, y muestra la necesidad de analizar las dificultades culturales existentes en mujeres y varones para dejar de reproducir los roles tradicionales de género y de cómo esta dimensión debe ser tomada en cuenta en los debates sobre la reorganización del bienestar"* (Aguirre, R; 2009: 70).

Capítulo 2

La(s) familia(s) en la actualidad

La familia constituye una temática cercana a todos nosotros, por el hecho de que todos pertenecemos a una. Es destacable que todas las familias son diferentes, por lo cual no hay dos familias iguales. La familia es un agente socializador y reproductor de estereotipos sociales, y existen modelos sociales de familia en las diferentes épocas y contextos.

Por otra parte y en la actualidad, la etapa adolescente vivida por un miembro de la familia repercute en la misma, haciendo que ésta también viva ese proceso junto al/la adolescente. Siguiendo esta misma línea, resulta claro que la situación de embarazo adolescente afecta⁸ a la familia en su conjunto, es decir, es una situación muchas veces no esperada que de alguna forma cambiará el cotidiano de la familia.

Se considera importante el aporte que realiza la autora Jelin (1998) en su libro "Pan y Afecto" con respecto a la temática familia y el proceso de cambio por el cual ésta ha transitado y transita. Para dicha autora *"la familia es una institución social, creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo. Su universalidad reside en algunas funciones y tareas que deben ser realizadas en toda sociedad. El cómo y por quien se llevan a cabo, las formas de organización de los agentes sociales, los entornos y las formas de la familia son múltiples y variables. Esta variabilidad no es azarosa ni se halla puramente ligada a diferencias 'culturales': hay potentes procesos de cambio social, económico, tecnológico y político de los cuales forman parte las transformaciones en la familia"* (Jelin, E.; 1998: 12).

⁸ Este término no se utiliza en esta ocasión en el sentido negativo.

Se considera relevante lo planteado pues la familia es parte de la sociedad y los cambios que se dan en ésta afectan a la primera. Por ende las transformaciones sociales, tecnológicas, económicas y demográficas ocurridas principalmente en la segunda mitad del siglo XX, inciden inevitablemente en las formas de organizar la convivencia, la sexualidad y la procreación (tres aspectos que según la autora conjugan la familia), es decir, en la forma en que los miembros de la sociedad organizan la vida en familia.

Por su parte, es importante tener presente que *"(...) o modelo típico-ideal da familia formada pelo pai provedor, mae dona-do-lar e os filhos na escola é uma fala metafórica, lembrança do passado. As relações afetivo-sexuais através do casamento legal e indissolúvel hoje convive com uma heterogeneidade de arranjos legítimos social e culturalmente"* (De Martino, M; 1996: 2).

Teniendo presente lo anterior y siguiendo las líneas planteadas por Jelin (1998) se puede decir que la familia nuclear tal y como se planteaba, como "modelo tradicional ideal" se encuentra en "crisis". Es decir, lo que está en crisis no es la familia en sí, como institución social, sino un tipo de familia, que es la nuclear o "parsoniana". Esta última es aquella que, como lo menciona la cita, se conforma por el padre-proveedor y la madre-ama de casa. Donde el esposo-padre-proveedor es el que se desenvuelve en el ámbito público y donde la esposa-madre-ama de casa participa activamente en la esfera doméstica, privada. De esta forma ambos desarrollan roles diferentes y complementarios en la estructura de poder.

"(...) el rol femenino adulto (...) está anclado principalmente en los aspectos internos de la familia, como esposa, madre y administradora - del hogar, mientras que el rol del adulto varón se relaciona sobre todo con el mundo ocupacional, con su trabajo y, a través de él, con sus funciones para la familia, como otorgador - de - status y ganador - de - ingresos". (Parsons, s.f.: 11).

Es este tipo de familia nuclear la que se encuentra en crisis, esto no quiere decir que haya desaparecido, sino que actualmente convive con otros arreglos familiares.

“Nossos dias, as tres dimensoes que articulam-se na definicao clássica de família – sexualidade, procreacao e convivencia – tem sofrido importantes transformacoes, de carácter muitas veces divergentes. A partir da perspectiva da familia tradicional, poderíamos asinalar a crise da familia, embora a multiplicidade de arranjos familiares pode ser considerada como parte dos procesos de democratizacao da vida privada e como resposta às particularidades do mundo em transformacao. A familia e complexa e diversa. Sua morte foi muitas veces anunciada, mais ela continua viva e sempre plástica (...)” (De Martino, M; 1996: 16).

Por lo expuesto anteriormente es que Jelin (1998) así como también Durham (s.f) plantean la necesidad de desnaturalizar a la familia. Con esto refieren a que usualmente cuando se habla de familia se piensa en la familia nuclear; es decir, se la visualiza como lo “natural” o “normal”, como si fuera una norma a seguir. Esto no debe ser así, no se la debe tomar como padrón de normalidad, pues de esta manera se estaría desconociendo las diferentes formas existentes de combinar la sexualidad, la procreación y la convivencia.

Siguiendo los aportes de Jelin (1998) se puede visualizar que la autoridad patriarcal (propia de la familia nuclear) con el devenir de los años ha venido perdiendo preponderancia. Este aspecto viene unido al importante proceso de individuación tanto de jóvenes como de la mujer. En este sentido se resalta la inserción de la mujer al mercado laboral, esto se considera relevante pues se puede visualizar como un indicador de la participación de la mujer en el ámbito público, anteriormente casi exclusivo de los hombres. Sin embargo esta situación trae implicancias en lo que respecta a lo doméstico (incluyendo el cuidado de las personas dependientes) pues no se logra una redistribución equitativa de las tareas al interior del hogar. Esto implica que la mujer trabaje fuera y continúe

realizando las tareas dentro del hogar, cumpliendo de esta forma jornadas más extensas.

Considerando lo anterior es interesante traer al análisis elementos planteados en el artículo de Batthyány (2009) "Género, cuidados familiares y uso del tiempo"⁹. Uno de los tópicos que se presentan en el documento es el *cuidado*¹⁰, tanto de niños como de personas dependientes (ancianos, enfermos). Se destaca la importancia de esta actividad y lo fundamental de la misma para los individuos de una sociedad, pese a ello muchas veces no es remunerada ni valorada socialmente. En general, es realizada por miembros de la familia o de la comunidad, preponderantemente por mujeres.

Por otra parte, haciendo referencia al *uso del tiempo* de hombres y mujeres, más especialmente al tiempo que brindan a las tareas de cuidado, principalmente de los niños, podemos afirmar –que tal y como se comprobaba para las tareas no remuneradas en general- las mujeres dedican más tiempo que los hombres a estas tareas, independientemente de que además tengan un trabajo remunerado. Esto también se visualiza en los hogares biparentales, donde podríamos presumir que las responsabilidades se distribuyen de forma más equitativa, sin embargo, no hay una real redistribución de las tareas en lo que respecta al cuidado de los niños.

En general se puede contemplar las dificultades que tienen las mujeres para conciliar el ingreso al mercado laboral con las responsabilidades que se le otorga socialmente, como funciones "inherentes a su rol". De esta forma se está responsabilizando a la familia, más especialmente a las mujeres de una tarea que

⁹ Dicho artículo es fruto de un proyecto denominado "Uso del tiempo y trabajo no remunerado de las mujeres en Uruguay" realizado en 2007-2008.

¹⁰ Define los cuidados como "vínculo emocional, generalmente mutuo, entre el que brinda cuidado y el que los recibe; un vínculo por el cual el que brinda cuidados se siente responsable del bienestar del otro y hace un esfuerzo mental, emocional y físico para poder cumplir con esa responsabilidad. Por lo tanto cuidar a una personas es hacerse cargo de ella (...)" (Russell Hochschild, A. en Batthyány; 2009: 178).

debería ser responsabilidad colectiva, de todos los miembros de la sociedad. En este sentido se hace evidente la necesidad de políticas sociales que acompañen este proceso, es decir, que asuman algunas tareas reproductivas, teniendo presente que el acceso a servicios de este tipo no es igualitario. Con esto se hace referencia a que existen familias que no pueden acceder a pagar una guardería para sus hijos, por ejemplo.

Se destaca la importancia de desmitificar las tareas domésticas y de cuidado como propias del sexo femenino. Enfatizando la necesidad de que estas tareas se desarrollen de forma más equitativa en el ámbito familiar. Se considera imprescindible promover cambios culturales y sociales en pro de la equidad de género, que permitan además el desarrollo de la mujer en todos los ámbitos (políticos, sociales, laborales, etc.).

Por otra parte, no se puede hablar de familia sin tener en cuenta los cambios demográficos presentes en la sociedad uruguaya. Para ello tomaremos aportes de Cabella (2006) quien analiza el aumento de las uniones libres, aumento de los divorcios, aumento drástico de la maternidad extramatrimonial, descenso de la fecundidad, aumento de los hogares unipersonales, así como también extensión de la esperanza de vida (Cabella 2006). Los indicadores revelan que estos cambios en la familia uruguaya perduran, lo que permite a la autora en cuestión, expresar que nuestra sociedad está viviendo o se dirige hacia una segunda transición demográfica.

La autora realiza un análisis de varios indicadores. En cuanto al comportamiento de la nupcialidad, concluye que se viene dando una pérdida o disminución del vínculo legal del matrimonio. Esto no quiere decir que no hayan uniones, sino que son distintas, es decir, el matrimonio ya no constituye una exigencia para la unión de la pareja, sino que actualmente ha recobrado preponderancia otro tipo de unión la libre o consensual que ha aumentando en todas las edades, pero principalmente entre los jóvenes.

Por otra parte, también se está asistiendo a un aumento en la edad en que las personas establecen su primera unión ya sea legal o de hecho. Asimismo, como ya se ha mencionado, ha habido un aumento considerable en la tasa de divorcios.

Cuando se hace referencia al aumento de la maternidad extramatrimonial, se debe tener presente entonces lo que se ha planteado respecto al aumento de las uniones libres. Es decir, en el momento de hacer el análisis correspondiente se debe contemplar que los hijos nacidos fuera del matrimonio legal, pueden haber nacido en un hogar constituido por unión consensual. Esto se evidencia a través del análisis que realiza Cabella (2006) a partir de las estadísticas del Ministerio de Salud Pública¹¹, donde se visualiza que la maternidad extramatrimonial no es consecuencia o no tiene su correlato en la maternidad soltera. Esta última se sostiene para los años en que se realizó el estudio (1993, 1999 y 2002), observándose por su parte una disminución de los nacidos de padres unidos en matrimonio y aumento de nacimientos de padres que conviven en unión libre.

Es en este sentido dicha autora realiza un aporte interesante cuando expresa *"el matrimonio ya no es un requisito necesario para dar inicio a la vida reproductiva para sectores cada vez más amplios de la población"* (Cabella, W. en Fassler, C.; 2006: 98).

En cuanto a la fecundidad, es destacable que ésta ha disminuido notablemente, en 2004 hubo una caída en dicha tasa que implicó que nuestro país por primera vez se encontrara por debajo del nivel de reemplazo. En este caso es posible señalar las diferencias según nivel de educación, sector de la población e inserción laboral. Es decir, la fecundidad más alta se encuentra en los sectores menos favorecidos, en los cuales frecuentemente los embarazos se dan en

¹¹ Nacimiento según estado civil de la madre. Uruguay años 1993. 1999 y 2002.

mujeres más jóvenes, con menos educación y que aún no se han insertado en el mercado laboral.

A partir de lo anteriormente expuesto es que surge la siguiente interrogante *¿la maternidad en la adolescencia, más especialmente en los sectores desfavorecidos, se da por falta de otros proyectos de vida?*

Capítulo 3

La etapa adolescente

3.1 Un poco de historia...

Después de haber consultado diversas bibliografías acerca de la temática se considera interesante comenzar con un poco de historia. Con este cometido se tomaran los aportes que realiza Barrán (1993) en su artículo "Pubertad y adolescencia, una visión histórica: del ochocientos al novecientos".

El autor visualiza a la adolescencia como una construcción cultural, por lo cual sugiere en dicho texto que la adolescencia no siempre existió, al menos no se hablaba de la adolescencia como etapa vital, se pasaba de ser niño a ser adulto.

Lo que marcaba el pasaje de la niñez a la vida adulta era la pubertad¹². Es entonces que los púberes al entrar en esta etapa salían de sus casas y se iniciaban en la vida adulta. Para el caso de los varones comenzaban a trabajar, se casaban o se instruían en la milicia. Por su parte las muchachas se casaban tempranamente, a partir de los 12 años. Por lo cual la salida de las mujeres del hogar se daba por ese pasaje a la vida adulta a través del matrimonio, lo que implicaba además un temprano embarazo.

Es destacable que estamos refiriendo a un Uruguay del ochocientos, con un pensamiento, una sociedad y una cultura diferente a la actual. Donde se le da otro significado a la sexualidad, además de que se visualiza el casamiento así como también el embarazo a edades tempranas como parte del pasaje a la vida adulta.

¹² "Aparición de pelos". (...) Como resultado de la irrupción de hormonas vinculadas al desarrollo gonadal, que hace exteriormente visible este proceso de maduración biológica, que permitirá ejercer plenamente las funciones de reproducción".(Perdomo, R. en Portillo, J.; 1993: 51)

Ya en el novecientos se vislumbran cambios en la sociedad en diversos ámbitos: político, social, cultural, etc. Algunos indicios nos sugieren que el púber comienza a vivir una etapa adolescente. En términos generales, se comienza a dar gran importancia a la educación, al aprendizaje, donde el joven debe dedicar cierto tiempo al estudio. De esta forma se aplaza el matrimonio tanto en hombres como en mujeres.

Lo anteriormente expuesto hace que se prorrogue el pasaje a la vida adulta, lo que implica la convivencia por más tiempo en el hogar de los padres, y como consecuencia el surgimiento del conflicto intergeneracional. Quizás éste no se había dado en el ochocientos por el hecho de que anteriormente se daba un pasaje muy rápido de la pubertad a la vida adulta, lo cual implicaba una independencia temprana.

Se considera importante destacar que además comienza a darse o surge en la sociedad una idea del disciplinamiento. La misma viene unida a la represión de algunas actitudes principalmente relacionadas con la sexualidad (la masturbación por ejemplo). A pesar de ello, a diferencia de la mujer que debería esperar el matrimonio, el hombre tenía una iniciación sexual más temprana.

En la época del novecientos se comienza hablar de intimidad, principalmente por parte de los púberes que necesitan un espacio propio, es entonces que "aparece" el adolescente.

3.2 ¿Qué es la adolescencia?

La autora Rita Perdomo define a la adolescencia "(...) como una etapa evolutiva particular del ser humano, en la que se conjuga una serie de aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales" (Perdomo, R. en Portillo, J.; 1993: 78).

De este modo se puede visualizar a la adolescencia como una etapa de la vida que implica o que envuelve muchos aspectos, de los cuales quizás el más visible sea el biológico, donde el cuerpo del niño/a se va desarrollando y transformándose en un cuerpo adulto capaz de procrear.

Sin embargo no se pueden dejar de lado las cuestiones que refieren a lo psicológico y socio-cultural. En este sentido se destaca la pérdida del cuerpo de niño/a con todo lo que eso conlleva, es decir, el tener que reconocerse a sí mismo con otro cuerpo, e ir generando una identidad personal. Además el adolescente hace parte de una sociedad y una cultura por ende es fundamental el significado que las mismas le adjudican a esta etapa.

Para tratar de delimitar a la adolescencia desde una perspectiva cronológica Perdomo (1993) toma aportes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta última concibe a la adolescencia entre los 10 y los 19 años. Denominando como adolescencia inicial la etapa entre los 10 y 14 años identificada por la pubertad, y como segunda fase o adolescencia propiamente dicha el lapso de 15 a 19 años.

La misma organización identifica como otra fase aquella donde el individuo comienza a asumir ciertas responsabilidades, tanto laborales como en lo que refiere a la conformación de un nuevo hogar. Dicha etapa es denominada juventud y se encuentra comprendida entre los 15 y los 25 años, incluyendo parte del período de la adolescencia propiamente dicha.

A diferencia de lo planteado, desde una perspectiva psicológica parece ser un poco más difícil delimitar en edades el proceso adolescente. *"Desde el punto de vista psicológico no es tan sencillo establecer un tope etario, por lo que se considera como el final de esta etapa cuando se ha establecido una cierta identidad sexual, personal y social; una escala de valores propios; una capacidad de vincularse con los otros y fundamentalmente con los padres libre de conflictos y una cierta independencia."*(Di Candia, A. en Lombardi, M.; 1997: 24).

La familia tiene un papel fundamental en esta etapa de transformación y pasaje. *“La adolescencia pone en crisis al adolescente y a la familia si ésta asume como grupo lo que le sucede a uno de sus miembros conteniendo las ansiedades provocadas por la inestabilidad de los cambios físicos y emocionales y de las relaciones familiares”* (Barg; L.; 2003: 74).

Por lo expuesto es que se considera relevante visualizar el proceso adolescente vivido por un miembro de la familia, como un ciclo vital de la misma, ya que todos sus integrantes vivencian de forma directa o indirecta dicho proceso.

3.3 Adolescencia y pobreza.

La adolescencia constituye una etapa que es vivida de manera diferente por cada individuo, según sea su situación. *“Toda adolescencia lleva, además del sello individual, el sello del medio cultural, social e histórico desde el cual se manifiesta (...)”* (Aberastury, 1994: 33)

Esto cobra especial importancia en el momento de realizar una intervención social así como también de estudiar a la población adolescente, ya que se debe tener presente estas particularidades. Por un lado, el proceso de desarrollo vital con características peculiares como lo es la adolescencia y por otro, el contexto sociocultural donde se desenvuelve el individuo.

En nuestro objeto de interés se suma al proceso adolescente y a la problemática social como lo es la pobreza, el embarazo, lo cual complejiza aún más la situación. Esto puede acarrear para las/los adolescentes escenarios de exclusión, vulnerabilidad e inestabilidad social.

En lo que respecta a la pobreza, es destacable que coexisten muchas definiciones, pese a ello, a los efectos del presente trabajo se propone visualizar a la pobreza desde la órbita de los derechos humanos, donde se la conceptualiza como *“una privación o violación de los derechos humanos económicos, junto con*

violaciones asociadas de derechos sociales, culturales, civiles y políticos interdependientes e interrelacionados. (...) implica reconocer la dignidad y el valor de cada ser humano y el derecho por igual de todas las personas a gozar de sus derechos humanos inherentes e indivisibles" (Grove en Dede comp.; 2006: 52).

A los/las adolescentes de sectores pobres muchas veces se le agrega a este proceso vital otras situaciones o responsabilidades que deben asumir. Así por ejemplo deben abandonar el sistema educativo para salir a trabajar debido a las circunstancias económicas, o bien cuidar de los hermanos más pequeños o de los suyos propios en el caso de ya ser madres o padres. En sentido, y teniendo presente las responsabilidades propias del rol adulto que deben asumir se puede decir que esta etapa es más corta para estos sectores de población.

Se entiende que las adolescentes debido a las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran ven reducido su *campo de los posibles*¹³ (en términos de Sartre). De este modo *"la maternidad se transforma casi en el único medio de tener algo propio, de concretar un proyecto personal realizable. En esta situación, la ausencia de proyectos juveniles alternativos hace de la maternidad la única y más natural forma de 'productividad social' (...)"* (Lauraga, M. E.; 1995: 59).

¹³ *"Por muy reducido que sea, el campo de lo posible existe siempre y no debemos imaginarlo como una zona de indeterminación, sino, por el contrario, como una región fuertemente estructurada que depende de la Historia entera y que envuelve sus propias contradicciones. El individuo se objetiva y contribuye a hacer la Historia superando el dato hacia el campo de lo posible y realizando una posibilidad entre todas (...)"*. (Sartre, J. P; s/f: 79).

3.4 Adolescencia y construcción sociohistórica de la sexualidad.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) la sexualidad constituye *"Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. (...) La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales"* (OMS; 2006).

La sexualidad es un aspecto que se encuentra presente durante toda la vida de una persona, expresándose de forma diferente según la etapa de desarrollo vital, así como también según la sociedad y cultura donde se desenvuelve el individuo. Se entiende que en una misma sociedad en diferentes épocas se puede visualizar de manera distinta a la sexualidad, es decir, no es lo mismo la sexualidad en el Uruguay del novecientos que en la actualidad.

Para ilustrar esto se tomarán los aportes de Barrán (1992), que analiza la sexualidad en el período histórico conocido como el disciplinamiento. En aquella sociedad "civilizada" los padres, el maestro, el cura, el médico, y la policía actuaron como represores de la sexualidad, de la cual no se hablaba pero evidentemente estaba allí presente.

La religión fue uno de los "agentes represores" (al decir de Barrán) a través del cual se planteaban ciertas conductas que las personas "civilizadas" deberían contemplar en los diferentes espacios. Esta vigilancia del proceder de los individuos iba desde cómo comportarse con personas del otro sexo en los distintos

ámbitos¹⁴, hasta como se debían dar las relaciones sexuales en el matrimonio. Tampoco el cura escapaba de la vista de esta sociedad disciplinada, la cual también observaba y garantizaba la distancia del mismo con respecto a las mujeres. La Iglesia contó con el apoyo de la policía en este rol de vigilancia y represión de "conductas indebidas".

Por su parte la figura del médico también cumplió un papel fundamental ya que a través del saber científico se reprimía la sexualidad. Esto se podía visualizar en los consultorios donde se mezclaban las opiniones con respecto al tratamiento y/o valoraciones médicas con los juicios morales del profesional.

Los adolescentes no escaparon a esta vigilancia que perneaba a la sociedad en su conjunto, todo lo contrario, parece ser que los ojos de los agentes disciplinadores siempre estaban ahí para controlarlos; el ejercicio de la sexualidad a edades tempranas era calificado de deshonesto y conducía a una pérdida de energías.

El casamiento no se daba a edades tempranas sino que se establecía un período prolongado de noviazgo en donde la vigilancia de los padres (especialmente de los padres de la novia) cumplía un rol fundamental: cuidar que los novios no tuvieran momentos íntimos.

Cabe señalar que la mujer debía "llegar" virgen al matrimonio; pues la virginidad constituía *"un hecho que daba poder a la mujer que la conservaba (...)* un orgullo personal y un valor social (...) *la virginidad había ido adquiriendo*

¹⁴ Esta época de disciplinamiento dio lugar a la separación entre los sexos en distintos ámbitos de la sociedad, hasta quizás en los menos esperados como ser el de la salud. En este sentido es que en 1857 en el Hospital de Caridad se tomaron ciertas medidas que tenían como finalidad separar a los sexos. Es así que los médicos se recibían sin haber visto un parto, ya que éste quedaba a cargo de las parteras. Esta situación se dio hasta la última década del siglo XIX. Por otra parte, en 1861 se establecieron baños diferentes para hombre y mujeres en las playas de Montevideo (Barrán; J. P; 1992). Vale aclarar que la separación de los baños permanece vigente hasta nuestros días en la mayoría de los espacios públicos y privados de nuestra sociedad.

carácter sacro, tesoro cuya pérdida, incluso a raíz del matrimonio, se sentía como empobrecedor" (Barrán, J. P; 1992: 197). Además de que se les inculcaba que las relaciones sexuales se daban solamente y únicamente con el propósito de la procreación. Lo contrario sucedía con el varón al cual se le permitía tener relaciones sexuales con otras mujeres antes y durante el matrimonio¹⁵.

Por su parte, aquella sociedad "civilizada" no aceptaba la homosexualidad, *"lo único que se admite entre hombres es la amistad, y ella esta cubierta y defendida por infinidad de tabúes que excluyen todo contacto físico, excepto, y es significativo, la agresión en chanza. Durante la "civilización", el insulto mayor al hombre (...) es la duda sobre la virilidad, la acusación de "afeminamiento"* (Barrán, J. P; 1992: 204-205).

En suma, se puede decir que esta represión presente en la sociedad del novecientos se dio de forma tal que generó en la misma, principalmente en los adolescentes y en las mujeres, vergüenza y culpa ante el ejercicio de la sexualidad.

Los años han transcurrido ya, sin embargo, no se puede decir que no queden vestigios de aquella época, por el contrario, se entiende que los mitos y creencias construidos respecto a la sexualidad, quizás de forma más sutil, aún permanecen latentes.

En este sentido se coincide con López y Quesada (2002) en que *"el modelo hegemónico construido en relación a la sexualidad en nuestra cultura señala que la sexualidad forma parte de la vida adulta de las personas, sexualidad y genitalidad son sinónimos, el fin privilegiado es la reproducción, el placer es para los varones o para las "malas mujeres", la masturbación es peligrosa y temida*

¹⁵ Esto era habitual debido a que se creía en la separación de la afectividad y la sexualidad. Por un lado la pureza brindada por la esposa y por otro el placer buscado en otras mujeres como ser la sirvienta o la prostituta.

especialmente en los adolescentes y jóvenes, no permitida en las adolescentes y jóvenes, el pudor y la "pureza" son valores positivos en las mujeres quienes serán introducidas en la vida sexual por su pareja varón, la homosexualidad es concebida como una "desviación" de la sexualidad "normal" (López, G. y Quesada S.; 1992: 34)

En la actualidad viene cobrando especial relevancia la concepción de la sexualidad como un derecho fundamental para todo ser humano. En este punto se considera relevante hacer mención a los derechos sexuales y reproductivos, los cuales constituyen concepciones que si bien son recientes han logrado un reconocimiento social fundamental. Se entiende que la Conferencia Internacional desarrollada en 1993 en Viena sobre Derechos humanos, la Conferencia Internacional que tuvo lugar en el Cairo en el año 1994 sobre Población y Desarrollo, así como también la Conferencia Internacional sobre la Mujer llevada a cabo en Beijing 1995, cumplieron un rol fundamental en la afirmación de estos derechos entre las y los adolescentes. (López, G. A. 2006).

Es así que "los derechos sexuales se definen entorno al derecho de las personas a vivir la sexualidad de manera libre y responsable y a decidir la orientación sexual, las preferencias sexuales y las formas de protección para que las prácticas sexuales sean seguras, así como el derecho a ejercer la sexualidad sin violencia o coacción. (...) Asimismo, el derecho a prevención, diagnóstico y tratamiento ante posibles infecciones de transmisión sexual, y el acceso a educación e información. Por su parte, los derechos reproductivos (...) se fundamentan en el derecho a decidir libre y responsablemente sobre tener o no tener hijos, cuándo, cómo y con quien tenerlos. (...) Tener información clara y oportuna sobre los diferentes métodos anticonceptivos, así como que se vean garantizados los mismos" (Amorín, D. en López, G.; 2006: 225). De esta forma, el Estado, a través de la implementación de distintas políticas públicas debe promover y garantizar a los adolescentes el ejercicio de estos derechos.

Se destacable la importancia de que se generen herramientas¹⁶ que permitan a las y a los adolescentes la apropiación y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, habilitando desde una perspectiva de género la reflexión entorno a la temática. Así como también la deconstrucción de mitos y creencias, lo cual les permitirá vivenciar la sexualidad de forma satisfactoria y responsable, sin vergüenzas ni culpas.

¹⁶ Estas herramientas pueden constituir el acceso igualitario a servicios de salud, educación sexual, información, métodos anticonceptivos, entre otros.

Capítulo 4

Maternidad adolescente y Paternidad adolescente

¿Una realidad colmada de estereotipos?

4.1 Maternidad adolescente.

Por lo que se refiere a la maternidad se considera imprescindible tener presente que su concepción y significado es muy variable dependiendo de la época, la sociedad y la cultura. En este sentido, Badinter (1981) al estudiar las distintas actitudes maternas a lo largo de la historia ha dejado en evidencia el carácter sumamente variable de las mismas de acuerdo al contexto socio-histórico y cultural. *"No hemos encontrado ninguna conducta universal y necesaria de la madre. (...) Hemos comprobado el carácter sumamente variable de sus sentimientos, de acuerdo con su cultura, sus ambiciones, sus frustraciones. (...) El amor maternal es sólo un sentimiento, y como tal esencialmente contingente, aunque sea una conclusión cruel. Este sentimiento puede existir o no existir; puede darse y desaparecer. Poner en evidencia su fuerza o su fragilidad. Privilegiar a un hijo o darse a todos. Todo depende de la madre, de su historia y de la Historia"* (Badinter, E.; 1981: 309).

Como ya se ha destacado en el presente documento, en la modernidad se pueden identificar mitos sociales que habilitan cierto orden social; uno de ellos es el mito mujer = madre que constituye la premisa mediante la cual se organizan las significaciones imaginarias sociales con respecto a la maternidad. Es así que a partir de la condición anatómo-fisiológica de las mujeres que posibilita la reproducción de la especie se han desatado una serie significaciones imaginarias que permitieron o permiten pensar a la maternidad como *la función de la mujer*, como lo que da *sentido a la feminidad*, como la *esencia de la mujer* (Fernández; 1994).

Se está de acuerdo con Amorín (2006) en que si bien las mujeres son las que se encuentran preparadas por naturaleza para dar vida, la reproducción de la especie va más allá de la capacidad reproductiva e incluye otras dimensiones además de ésta. No obstante en nuestra sociedad se ha construido la imagen de la mujer alrededor de la maternidad entendida como *“un conjunto de prácticas basadas fundamentalmente en el afecto - que se supone emana de lo biológico – que conlleva natural y necesariamente al sacrificio, el altruismo y el renunciamiento a los logros personales”* (Amorín, D; 2006: 168).

Siguiendo a Amorín (2006) en la investigación realizada para conocer los *“Significados de maternidad y paternidad en adolescentes de estratos bajos y medios de Montevideo urbano”*, se puede visualizar que se encuentra latente en el discurso y también en la subjetividad de las adolescentes el modelo hegemónico de maternidad. Entendiendo que para las mismas el rol que debe desempeñar la mujer como madre gira entorno a la responsabilidad de brindar cuidado y afecto a sus hijos; la madre que no cumpla con esas funciones es considerada *“mala madre”*. Vale aclarar que dicha percepción se observa independientemente del sector social al que pertenezcan.

Por otra parte y no menos importante, se debe tener presente que el apoyo y la contención que recibe la adolescente madre es diferente según el estrato social al que pertenezca. Es decir, la maternidad en esta etapa de desarrollo vital constituye un cambio para la adolescente el cual será afrontado de distinta forma si se trata de adolescentes de clase media o alta, o adolescentes de sectores carenciados. Para las primeras, si bien la situación no deja de constituir un cambio que implica una adaptación a esa nueva realidad que constituye la maternidad, el apoyo y contención de la familia les permite que la asunción de responsabilidades y la *“entrada al mundo adulto”* no sea tan brusca.

Por su parte, para las adolescentes de sectores carenciados la maternidad constituye *“la puerta de entrada”* al mundo adulto. *“la maternidad contribuye a revalorizar el rol de la adolescente dentro del núcleo familiar y de su contexto*

social siendo a partir de ese momento reconocida como "par" por los adultos. Esta revalorización está asociada a las imágenes sociales sobre maternidad prevalecientes en el ámbito en que ella se desenvuelve" (Laurinaga, M. E.; 1995: 57).

En este sentido se considera imprescindible tener presente la compleja realidad que constituye la maternidad en esta etapa del desarrollo vital, la cual es vivida y valorada de distinto modo según los estratos sociales. Mientras que para una adolescente de sector medio o alto la maternidad puede significar un retraso o limitación de sus proyectos personales, para las adolescentes de sectores pobres puede constituir en sí mismo un proyecto de vida.

4.2 Paternidad adolescente.

Al hablar de esta dimensión, frecuentemente olvidada en el tema que nos convoca, se deben tener presentes los cambios socioculturales que se han venido dando en nuestra sociedad. Esto debido a que la paternidad está íntimamente relacionada con construcciones que se encuentran en mutación, como ser la identidad masculina y la identidad femenina, la concepción o el modelo del ser varón y el sistema patriarcal.

No obstante, las significaciones imaginarias del ser padre o el modelo hegemónico de paternidad establecidos en la modernidad, plantean que el ser hombre no gira entorno al ser padre o a la paternidad. *"Las representaciones de la paternidad (...) proponen para el género masculino un modelo en el que, por la identificación de la masculinidad con la independencia, la autosuficiencia y la racionalidad – valores propios del espacio público – los ha mantenido alejados tanto de aspectos de su propia afectividad, como de la crianza y sostén emocional de sus hijos/as"* (Amorín, D. ; 2006: 207). Pese a ello la paternidad está íntimamente ligada con la identidad masculina, más bien ésta última contiene a la

primera, y a partir de allí se construye un ideal del ser padre, que se encuentra ligado a un rol de proveedor y responsable de su familia.

En este sentido, siguiendo a Amorín (2006) en su investigación ya mencionada, se vislumbra que en general los adolescentes (con o sin hijos) carecen de una reflexión acerca de la paternidad. Apareciendo ésta ligada algunas veces a su propia experiencia como hijos, donde se evidencia los conflictos originados con sus padres. En este sentido, no se debe perder de vista la etapa vital por la cual transita el adolescente, la cual, como ya se ha planteado, implica la presencia de ciertos conflictos intergeneracionales.

La paternidad, cuando es asumida, implica un profundo cambio en la vida del hombre. Cuando esta situación se da en la adolescencia viene a acrecentar aún más las situaciones de crisis, de rebeldía y de duelos por las cuales atraviesa el individuo. En este sentido, Amorín parafrasea a Konichechis (2004) el cual *"sostiene que no debería llamar a asombro que los adolescentes rechacen la parentalidad, ya que ésta implica sacrificar el narcisismo personal para ligarlo al servicio de la especie"* (Amorín, D.; 2006: 207).

En situaciones donde la paternidad es asumida, se debe tener presente la tensión que puede generar en el adolescente padre el mandato social de padre-proveedor responsable de su familia, y la escasez de oportunidades laborales y/o la presencia de empleos informales, situaciones tales que pueden implicar la no obtención de los recursos necesarios para llevar a cabo dicho precepto.

Por su parte, en el discurso de los adolescentes de sectores medios en lo que refiere a la significación de la paternidad se visualiza además del rol de provisión y responsabilidad de la familia, aspectos como el cuidado y el afecto para con sus hijos (Amorín 2006).

Por lo expuesto se entiende que la presencia de modelos y/o estereotipos tradicionales se da con mayor énfasis en los varones padres de sectores que se

encuentran en situación de extrema pobreza. No obstante se cree, debido a la presencia de los cambios experimentados en nuestra sociedad, que la generación actual de adolescentes se encuentra en una situación bisagra entre lo tradicional y lo emergente.

4.3 ¿El embarazo en la adolescencia o adolescentes mujeres embarazadas?

Se considera importante resaltar lo propuesto por Pons (1993), el cual entiende que en vez de hablar de "embarazo en la adolescencia" como se hace usualmente se debería referir a "adolescentes embarazadas o a adolescentes mujeres embarazadas". De este modo se hace necesario resaltar en primera instancia que se está hablando de *mujeres, adolescentes* que se encuentran *embarazadas*. Es importante destacar la condición de mujer y de adolescente antes de la situación de embarazo por la cual transitan.

Siguiendo al autor citado, la temática comenzó a tener relevancia o a causar "preocupación" hace ya algunas décadas. Esto se debe, por un lado al aumento de adolescentes embarazadas, tanto en nuestro país como en muchos del mundo. Por otro, y sumándose a ello la perspectiva que afirma que el embarazo a edades tempranas constituye un riesgo, en comparación con los que ocurren en edades más avanzadas.

Con respecto al primer punto, se considera significativo traer al análisis diferentes estudios y/o investigaciones que permiten visualizar el cambio en el comportamiento reproductivo de nuestra sociedad, del cual las adolescentes son parte.

De acuerdo a Varela (2005) en los últimos treinta años se ha venido manifestando un cambio en la fecundidad de las adolescentes uruguayas. Según el análisis propuesto por la autora, de 1963 a 1985 se dio un incremento y luego



descenso de la tasa de fecundidad, estos cambios se dieron de manera similar para las adolescentes (10 a 19 años), para las mujeres jóvenes (20 a 29 años) y jóvenes maduras (30 a 39 años)¹⁷. Para el año 1996 las mujeres jóvenes y jóvenes maduras continúan presentando descenso de la tasa de fecundidad, lo cual no ocurre con las adolescentes, las cuales paradójicamente aumentan su comportamiento reproductivo.

En este sentido, Amorín (2006) en su análisis de la fecundidad en nuestro país para los años 1963-2004, también observa la transformación en el comportamiento reproductivo de las uruguayas. Destacando la caída de la fecundidad en las edades (cúspides) de 20 a 29 años y su considerable aumento en las adolescentes mujeres de 15 a 19 años. Crecimiento que encuentra su nivel más alto en 1997, año en el cual la tasa de fecundidad adolescente representa 74,2 por mil.

Teniendo presente la investigación recientemente realizada por la consultora Equipos Mori (2011) la fecundidad en las adolescentes exhibió su pico más alto en el año 1997 y en el 2008. En el estudio presentado se realiza una comparación de los nacimientos protagonizados por adolescentes madres con respecto al total de nacimientos en el período 1996-2008. La comparación arroja que a partir de 1996 se da una disminución en los nacimientos totales, situación que se da más lentamente en los nacimientos de adolescentes madres.

En lo que respecta a la tasa global de fecundidad (TGF) de Uruguay para los años 2000-2005, la misma de 2,1 hijos por mujer. Esta cifra además de considerarse baja en comparación con las del resto de los países del mundo, deja

¹⁷ Esta clasificación es realizada por la autora, la cual divide a la población en estudio en 4 franjas etarias: 1) adolescentes (10 a 19 años), 2) jóvenes (20 a 29 años), 3) jóvenes maduras (30 a 39 años), 4) maduras (40 a 49 años).

a nuestro país en el límite con respecto al reemplazo de su población (Equipos Mori, 2011; Amorín, 2006).

Por otra parte, con respecto al segundo punto propuesto por Pons (1993) en lo que refiere a la perspectiva que considera el embarazo a edades tempranas como un riesgo en comparación con otras edades, el autor entiende que *“el mayor riesgo relativo de estos embarazos es una cuestión sanitaria, ya que de lo que se está hablando es de la mayor frecuencia de aparición de complicaciones, o resultados adversos, en los embarazos que acontecen en la adolescencia”* (Pons, J. E.; 1993: 235). De esta forma el autor mencionado realiza una investigación en nuestro país para conocer el comportamiento reproductivo de las mujeres adolescentes en relación a otras mujeres de más edad. Para lo cual concluye que el grupo que presenta mayores riesgos es el de niñas-adolescentes de 13 a 15 años, observando que las adolescentes madres de 16 a 21 años de edad no presentan riesgos importantes¹⁸.

En la misma línea de razonamiento, para Varela (2005) el embarazo ocurrido en la adolescencia no tendría que presentar un riesgo desde la órbita de la salud, sino que este riesgo obedece más bien al contexto en el que se encuentre la adolescente madre. Es decir, el riesgo puede constituirse debido a las condiciones sociales en la cuales se desarrolla la vida cotidiana y el embarazo de la adolescente. Como ya se ha mencionado en el presente documento, los embarazos en esta etapa de desarrollo vital se dan en mayor proporción en los sectores de menores ingresos¹⁹, los cuales se encuentran expuestos a una mayor

¹⁸ *“(...) Muchas veces no llegamos a tomar conciencia de que en realidad el embarazo en la adolescencia es un problema derivado. El problema primario (si es que cabe catalogarlo como problema) es la sexualidad en la adolescencia. Frente a la eclosión del impulso sexual en la adolescencia los médicos hemos reaccionado como adultos y no como sanitaristas. (...) solo cabe comprometerse en la tarea –esa sí sanitaria– de favorecer que la sexualidad se canalice por los carriles más responsables y menos riesgosos posibles”* (Pons, J. E.; 1993: 240).

¹⁹ *“Ya que, si bien se registran menos nacimientos en estratos no carenciados, es en estos donde el aborto es más factible”* (Varela, P; 2005: 23). Se debe tener presente que el aborto aún es ilegal

vulnerabilidad social y con posibilidad restringidas de superación tanto para las madres como para sus hijos. Esto conlleva a que algunos autores visualicen el embarazo en la adolescencia como intermediario en la reproducción intergeneracional de la pobreza.

Se entiende además que *“los riesgos a los que estarán expuestas estas adolescentes, más allá de su condición social, son aquellos que tienen que ver con la salud reproductiva, entendiendo por esta a la capacidad de las personas de ejercer sus derechos reproductivos, los que tiene relación con la posibilidad de ejercer la sexualidad independientemente de la procreación y de manera libre e igualitaria entre mujeres y varones, no exponiéndose a riesgos tales como embarazos no deseados y abortos”* (Varela, P.; 2005: 19).

en nuestro país, por lo cual, si se obtuviera una medición del mismo seguramente las situaciones de embarazo se podrían analizar con mayor amplitud.

Consideraciones finales

De esta forma se ha llegado a la culminación del presente documento, que tuvo como objeto de interés *problematizar la maternidad como proyecto de vida de las adolescentes de sectores carenciados de nuestra sociedad.*

Se entiende que la vida constituye un conjunto de proyectos, los cuales están íntimamente condicionados por el entorno social, cultural, económico y político en el cual se enmarca el individuo. *"Decir lo que 'es' de un hombre, es decir al mismo tiempo lo que puede, y recíprocamente; las condiciones materiales de su existencia circunscriben el campo de sus posibles. (...) Este campo depende a su vez de la realidad social e histórica"* (Sartre, J. P; s/f: 79).

A través del desarrollo de las categorías de análisis propuestas se logra visualizar a la maternidad adolescente como un fenómeno social complejo, el cual se encuentre en diálogo con los diferentes elementos que hacen a la realidad de la joven. Es así que cobran especial importancia la situación socioeconómica, la vigencia de estereotipos tradicionales de género, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la educación, el trabajo, así como también la significación que le otorgan la adolescente y su familia a la maternidad.

Se considera, siguiendo a Sartre que *"por muy reducido que sea, el campo de lo posible existe siempre y no debemos imaginarlo como una zona de indeterminación, sino, por el contrario, como una región fuertemente estructurada que depende de la Historia entera y que envuelve sus propias contradicciones. El individuo se objetiva y contribuye a hacer la Historia superando el dato hacia el campo de lo posible y realizando una posibilidad entre todas (...)".* (Sartre, J. P; s/f: 79).

En este sentido, se entiende que las adolescentes de sectores carenciados se encuentran en un contexto social que no les permite proyectarse más allá del

día a día, del desarrollo de su vida cotidiana, la cual gira fundamentalmente alrededor del cumplimiento de las tareas del hogar y del cuidado de sus hermanos y/ o hijos.

Lo expuesto anteriormente hace con que surja la siguiente interrogante *¿qué lugar adquiere la educación en la vida de estas adolescentes madres?* Considerando la investigación realizada por la consultora Equipos Mori (2011) se evidencia que la deserción del sistema educativo es previa al embarazo. De esta forma la situación de embarazo y/o maternidad va condicionar aún más las posibilidades (si la hubiere) de reinserción de las adolescentes al sistema educativo.

De acuerdo a Varela (2005) existe una correlación entre educación y fecundidad donde se visualiza que las mujeres con mayor nivel educativo tienen menos hijos que aquellas con menor nivel educativo. De este modo la educación influye en la fecundidad permitiendo por ejemplo la obtención de mayor información con respecto a los métodos anticonceptivos, pero además y muy importante aporta a la valorización de otras aspiraciones en detrimento de la alta fecundidad.

Teniendo presente que los embarazos producidos en la adolescencia presentan un alto grado de no planificación se podría inferir que esto se debe al desconocimiento de los métodos anticonceptivos y/o dificultad en el acceso a los mismos. Sin embargo y de acuerdo a diferentes estudios y/o investigaciones la situación de embarazo no radica en el desconocimiento o la imposibilidad de acceso a la anticoncepción, sino que encuentra su correlato en las circunstancias socioculturales de la adolescente.

Por lo expuesto es que sus circunstancias sociales disminuyen las posibilidades de autoafirmación personal a través del estudio y/o trabajo por lo cual la maternidad termina por ser la posibilidad electa conciente o inconcientemente como proyecto de vida. *(...) En el hijo, o en la conformación de*

la familia, se depositan las esperanzas de restitución de vacíos afectivos, a la vez que genera la ilusión de que su sola existencia, traerá cambios positivos a sus vidas (...) (Amorín; 2006: 199).

No se puede dejar de destacar la contradicción que encierra esta situación ya que por un lado la adolescente será valorada socialmente por su condición de madre, pero a su vez no podrá realizarse ampliamente como adolescente (salir a bailar, a recrearse con sus amigas, etc.).

Se entiende que en la decisión (conciente o inconciente) de la maternidad como proyecto de vida, cobran especial importancia las condiciones socioculturales en que las que se desenvuelve la adolescente, así como también la falta de otros proyectos de vida.

Se esta de acuerdo con Lournaga (1995) en que la intervención a través de las políticas debe estar dirigida a generar herramientas que permitan que la maternidad constituya para la adolescente una elección y no un destino. Asimismo *"(...) Debe revalorizarse la maternidad como un derecho de cualquier mujer, adolescente o no. Por lo tanto la estrategia central (...) no puede proponerse reducir la natalidad como forma de evitar problemas, sino que debería estar dirigida a generar las condiciones para que la mujer en general pueda optar por una maternidad digna y sin riesgos"* (Lournaga M. E.; 1995: 77).

BIBLIOGRAFÍA

- Aberastury, A y Knobel, M. (1994) *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. Bs. As., Ed. Paidós.
- Aguirre, R. (1998) *Sociología y Género*. Montevideo, Ed. Doble Clic.
- _____ (2009) *Las bases invisibles del Bienestar Social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. Montevideo, Ed. Doble Clic.
- Amorín, D. (2006) "Significados de maternidad y paternidad en adolescentes de estratos bajos y medios de Montevideo" en López Gómez, A. (coord.) *Proyecto género y generaciones. Reproducción biológica y social de la población uruguaya*. Montevideo, Ediciones Trilce.
- Badinter, E (1993) *La identidad masculina*. Montevideo, Ed. Alianza.
- Barg, L. (2003) *Los vínculos familiares: reflexiones desde la práctica profesional*. Buenos Aires, Ed. Espacio.
- Barrán, J. P. (1992) *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Tomo 2. *El disciplinamiento (1860-1920)*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Batthyany, K. (2009) "Género, cuidados familiares y uso del tiempo" en *El Uruguay desde la sociología*. Departamento de Sociología. FCS. UdelaR.
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona, Ed. Anagrama.
- Cabella, W. (2006) "Los cambios recientes de la familia uruguaya: la convergencia hacia la segunda transición demográfica" en *Familias en cambio, en un mundo en cambio*. Montevideo, Ediciones Trilce.

- Castelles, M. (1998) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol 2. El poder de la identidad*. Madrid, Ed. Alianza.
- Celiberti, L. (2009) *Las relaciones sociales en el trabajo productivo y reproductivo*. Montevideo, IPS América Latina.
- Connell, R. W. (1997) "La organización social de la masculinidad" en Valdés, T. y Olivarría, J. *Masculinidades, poder y crisis*. Chile, Isis Internacional-FLACSO.
- Durham, E. (s/f) *Familia y reproducción humana*. S/D.
- Equipos Mori. (2011) *Estado de la situación sobre salud sexual y reproductiva de los adolescente en Uruguay*. Presentación de resultados preliminares. Bayer – Ministerio de Salud Pública. Montevideo, setiembre 2011.
- Grove, Ch. (2006) "Los derechos humanos y la lucha para erradicar la pobreza en Dede, G. (comp.) *El derecho a no ser pobre. La pobreza como violación a los derechos humanos*. Montevideo, Instinto del Tercer Mundo.
- Fassler, C. (2006) *Familias en cambio, en un mundo en cambio*. Montevideo, Ediciones Trilce.
- Fernández, A. M. (1994) *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Argentina, Ed. Paidós.
- Jelín, E. (1998) *Pan y afectos. La transformación de la Familia*. Buenos Aires, Fondo de Cultura económica.
- Lournaga, M. E. (1995) *Uruguay adolescente. Maternidad adolescente y reproducción intergeneracional de la pobreza*. Montevideo, Ediciones Trilce.

- Lipovetsky G. (1999) *La tercera mujer*. Barcelona, Ed. Anagrama.
- Lombardi, M. (1997) *Infancia y adolescencia en los asentamientos irregulares*. Montevideo, UNICEF, INTEC.
- López Gómez, A. (coord.) (2006) *Proyecto género y generaciones. Reproducción biológica y social de la población Uruguaya*. Montevideo, Ediciones Trilce.
- López Gómez, A. y Quesada, S. (1992) *Material de apoyo en salud sexual y reproductiva con enfoque de género a Equipos Técnicos de los Centros CAIF*. Gurises Unidos-Plan CAIF. Montevideo, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).
- Martinelli, M. (2001) *Notas sobre las mediaciones: algunos elementos para la sistematización de la reflexión del tema*. El diagnóstico social. Bs. As, Ed. Espacio.
- Kaufman, M. (1997) "Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres" en Valdés, T. y Olivarria, J. *Masculinidades, poder y crisis*. Chile, Isis Internacional-FLACSO.
- Kimmel, M. (1997) "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina" en Valdés, T. y Olivarria, J. (1997) *Masculinidades, poder y crisis*. Chile, Isis Internacional.
- Kosik, K. (1967) *Dialéctica de lo Concreto*. México, Ed. Grijalbo.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2006). *Defining sexual health Report of a technical consultation on sexual health 28–31 January 2002*. Ginebra, OMS.

- Perdomo, R. (1993) "La adolescencia hoy (un enfoque psicológico)" en Portillo, J. *La adolescencia*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Pérez García, A. (2000). *De identidades y globalizaciones*. Ponencia presentada en la 2ª Jornada Latinoamericana de Psicología Social y 4ª Jornada de Homenaje al Dr. Enrique Pichon-Riviére. Buenos Aires, 26 al 29 de Octubre de 2000.
- Pons, J. E. (1993) "¿Cuán 'riesgoso' es el embarazo en la adolescencia? ¿Es la reproducción en la adolescencia una cuestión médica?" en Portillo, J. *La adolescencia*. Montevideo-Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental.
- Portillo, J. (1993). *La adolescencia*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Sartre, J. P. (s/f) *Crítica de la razón dialéctica*. Vol. 2. Bs. As., Losada.
- Scott, J. (1996) "El género: Una categoría útil para el análisis histórico". en Lamas, M. (comp.) *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG.
- Tylor, C. (1993) *El multiculturalismo y 'la política del reconocimiento'*. *La política del reconocimiento*. México, FCE.
- Valdés, T. y Olivarría, J. (1997) *Masculinidades, poder y crisis*. Chile, Isis Internacional-FLACSO.
- Varela, P (2005) *La fecundidad adolescente: una expresión de cambio del comportamiento reproductivo en el Uruguay*. Unidad Multidisciplinaria. Programa de Población. FCS. Documento de Trabajo N° 68 Junio 2005.